

Buenos Aires, 27 de junio de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA N° 87

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: **PREVENCION SALUD**
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **Prevención Salud**, aplicar un nuevo aumento de aranceles los que rigen retroactivos al **1° de Junio** del corriente año.

Se adjunta a la presente, la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente



Dr. Rubén Manes
Presidente



Dr. Sebastián Mincarelli
Secretario



Dra. Griselda Tejo
Tesorera

NOMENCLADOR Y ARANCEL

Código	Descripción	Valor (100%)
Capítulo I: Consultas		
01.01	Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	8.500.00
01.04	Consulta de Urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	8.500.00
01.05	Consulta preventiva en embarazadas	7.000.00
Capítulo II: Operatoria Dental		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	20.000.00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	23.100.00
02.09	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	28.000.00
Capítulo III: Endodoncia – (No incluye Rx.)		
03.01	Tratamiento endodóntico en unirradiculares	40.000.00
03.02	Tratamiento endodóntico en birradiculares	45.000.00
03.03	Tratamiento endodóntico de tres conductos	50.000.00
03.04	Tratamiento endodóntico de cuatro conductos)	56.000.00
03.05	Biopulpectomía parcial	15.000.00
03.06	Necropulpectomía parcial o momificación	15.000.00
03.07	Protección pulpar indirecta	15.000.00
Capítulo V: Odontología Preventiva		
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	10.000.00
05.02	Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	10.000.00
05.03	Inactivación de policaries activas	12.000.00
05.04	Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de higiene bucal	12.000.00
05.05	Selladores de surcos, fosas y fisuras	10.000.00
05.06	Aplicación de cariostáticos en temporarios. Por cuadrante	10.000.00
Capítulo VII: Odontopediatría		
07.01	Consultas de motivación	12.000.00
07.04	Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (incluye Rx pre y post)	17.000.00
07.06	Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	34.000.00
07.07	Protección pulpar directa.	18.000.00
Capítulo VIII Periodoncia		
08.11	Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	12.000.00
08.12	Tratamiento de gingivitis por arcada.	9.500.00
08.13	Enseñanza de técnicas de Higiene Oral y detección de placa bacteriana.	12.000.00
08.14	Controles post tratamiento sin instrumentación	9.500.00
08.15	Controles post tratamiento con instrumentación	12.000.00
08.16	Raspaje y curetaje, por elemento.	5.500.00
08.17	Tratamiento quirúrgico, por elemento	7.000.00
Capítulo IX: Radiología		
09.01.01	Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	3.800.00
09.01.02	Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	14.000.00
09.01.03	Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	21.000.00
09.02.04	Pantomografía o radiografía panorámica	15.000.00
09.02.05	Teleradiografía Cefalométrica	13.000.00

	Capítulo X: Cirugía (Incluye valor Rxs)	
10.01	Extracción Simple.	20.000.00
10.02	Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico.simul.a la extracción.	14.000.00
10.03	Biopsia por punción o aspiración.	14.000.00
10.04	Alveolectomía estabilizadora (por 6 zonas)	14.000.00
10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo. (con inmovilización)	14.000.00
10.06	Incisión y drenaje de absesos.	10.000.00
10.07	Biopsia por escisión	15.000.00
10.08	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	7.000.00
10.09	Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	54.000.00
10.09.01	Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	30.000.00
10.10	Germectomía	50.000.00
10.11	Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.000.00
10.12	Apicectomía.	25.000.00
10.13	Tratamiento de osteomielitis	22.000.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	15.000.00
10.15	Alveolectomía correctiva. Por zonas (6 zonas)	15.000.00
10.16	Quistectomía o extirpación de tumores en tejidos duros	
10.16.01	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 1 cm de diámetro	34.000.00
10.16.02	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 3 cm de diámetro	50.000.00
10.16.03	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros más de 3 cm diámetro	62.000.00
10.17	Extirpación de tumores de tejidos blandos	
10.17.01	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 1cm. de diámetro	34.000.00
10.17.02	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 3cm. de diámetro	50.000.00
10.17.03	Extirpación de tumores en tejidos blandos de más de 3 cm de diámetro	62.000.00
10.18	Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	23.000.00
10.19	Frenectomía.	35.000.00

Limite de Prácticas: Planes A2 – A3 – A4 – A5 –A6: Tres (3) prácticas mensuales con un máximo de dos (2) Códigos del Capítulo II

Plan A1 y A Con Co-pago: dos (2) prácticas mensuales.